

Expediente: 767/25-A5
Carátula: GIL ARMANDO RAMON Y OTROS C/ RUIZ FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - GIL, Armando Ramon-ACTOR
20284047967 - GIL, Cristian Ramon-ACTOR
20284047967 - GIL, Karina Paola-ACTOR
20284047967 - GIL, LUIS ARMANDO-ACTOR
20284047967 - GIL, Wilson Sebastian-ACTOR
90000000000 - RUIZ, FLORINDA DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - CASTRO, Andrea Stefania-DEMANDADO
90000000000 - MURO, SERGIO RAUL-DEMANDADO
20337031936 - ALDERETE RIVAS JORDAN, TOMAS-DEMANDADO
20118284845 - CINTO, JORGE EDUARDO-APODERADO
20176005093 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 767/25-A5



H20901840709

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO:GIL ARMANDO RAMON Y OTROS c/ RUIZ FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD - EXPTE N° 767/25-A5

Concepción, 13 de agosto de 2026.-

Téngase presente el acta del sorteo del perito. Póngase a conocimiento de los interesados a los fines del artículo 387 del Código Procesal.

Una vez firme lo dispuesto en el párrafo que antecede, cítese al Sr. perito sorteado en el expediente, en su casillero digital, a los fines de que en el plazo de 24 horas, proceda a aceptar el cargo de la función conferida, a través del SAE. JAJ

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.